

ACTA No. 03  
20 de octubre de 2021

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025. SEGÚN RESOLUCIÓN No. 255 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 268 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, y 300 de 15 de octubre de 2021, EXPEDIDAS POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

**RESULTADO DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

Que dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria pública 01 de 2021, contenida en la Resolución 255 del 02 de septiembre de 2021, "Por medio de la cual se expide y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de contralor (a) de municipio de San José de Cúcuta para el periodo 2022 -2025" Modificado por la resolución 268 del 15 de septiembre de 2021, "Por medio se adiciona un artículo y modifican algunas disposiciones de la convocatoria pública N° 01 de 2021 adoptada mediante resolución N° 255 del 02 de septiembre de 2021, y 300 de 15 de octubre de 2021, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores: **ALFREDO MORENO ROSSI** identificado con cédula de ciudadanía número 8.666.265 de Barranquilla y **DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA** identificada con cédula de ciudadanía número 49.782.823 de Valledupar, y procedieron a la verificación de la prueba escrita donde se da a conocer el resultado de las mismas:

IDENTIFICACIÓN	# PREGUNTAS BUENAS	# PREGUNTAS MALAS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS 60%
88261335	98	2	59
13718453	98	2	59
1090391171	98	2	59
88270889	71	29	43
37254667	69	31	41
6662779	67	33	40
13477495	63	37	38

13495546	62	38	37
79298680	60	40	36
30238440	<b>58</b>	42	35
13470374	<b>56</b>	44	34
13494305	52	48	31
37338099	51	49	31
17654793	50	50	30
88204332	50	50	30
88160550	49	51	29
18957634	48	52	29
13498773	45	55	27
74814420	<b>45</b>	55	27
13494799	45	55	27
1090367185	<b>39</b>	61	23
88246367	<b>39</b>	61	23
13474347	37	63	22
88240282	<b>36</b>	64	22
88232015	<b>31</b>	69	19
87063750	<b>31</b>	69	19

De conformidad con lo establecido en las Resolución 255 del 02 de septiembre de 2021, "Por medio de la cual se expide y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de contralor (a) de municipio de San José de Cúcuta para el periodo 2022 -2025" Modificado por la resolución 268 del 15 de septiembre de 2021, "Por medio se adiciona un artículo y modifican algunas disposiciones de la convocatoria pública N° 01 de 2021 adoptada mediante resolución N° 255 del 02 de septiembre de 2021, los aspirantes podrán solicitar de manera formal al correo electrónico [concursocontraloria@concejocucuta.gov.co](mailto:concursocontraloria@concejocucuta.gov.co), tener acceso al material (cuadernillo de preguntas de la prueba de conocimiento académico y la hoja de respuestas), para lo cual se dispondrá de media (30) minutos para cada aspirante que lo solicite antes de las 12m del día 21 de octubre del presente, dicha exhibición será el día 21 de octubre de 2021 de 2:00pm a 6:00pm, para su consulta respectiva, cotejo y verificación de respuestas, el cual se realizara en las instalaciones del concejo municipal con un acompañante delegado por la Universidad. La respuesta a la solicitud de cada aspirante con respecto a la hora asignada para tener acceso al material, será enviada a sus correos electrónicos.

Es preciso aclarar que, sobre el acceso al material, no se autoriza reproducción física, magnética y/o electrónica, total o parcial; teniendo en cuenta, que el cuestionario utilizado fue diseñado por la Universidad del Atlántico, es de su propiedad y sobre este se mantiene y se exige reserva.

Lo anterior, con el fin de garantizarles a los aspirantes el acceso al material de manera anticipada y oportuna para que puedan formular sus reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimiento académico, dentro del término otorgado en la Resolución de Convocatoria.

Dada en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de octubre del 2021.

Cordialmente,

**ALBERTO MORENO ROSSI**  
Decano Facultad de Ciencias Básicas

**DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA**  
Asesora Gestión Proyectos